02 de Abril 2024

Sr. Apoderado:

Informo a Ud. que se dará inicio a la vacunación Influenza 2024 para niños y niñas desde los 6 meses de vida hasta quienes cursan 5to básico. El equipo de vacunación asistirá a su colegio, escuela de lenguaje o jardín infantil, previa coordinación y programación con los encargados de dichos establecimientos.

La vacunación contra la influenza corresponde al calendario de vacunas programáticas por lo que es obligatoria (Decreto N° 6 exento 35 de 2012; decreto N° 6 exento 126 del 27/03/2013) y sólo se excluirán los casos de niños con contraindicación a la vacuna que se describen a continuación:

**Contraindicación Definitiva:** Alergia severa al huevo o Gentamicina. En estos casos deberá dar aviso a la persona a cargo de la vacunación de su establecimiento presentando un certificado médico que acredite alergia severa a esos dos componentes.

**Contraindicación temporal:** Si su hijo presenta fiebre no podrá ser vacunado ese día, pero cuando mejore podrá acercarse al punto de vacunación más cercano.

**¿Cuáles son las posibles reacciones esperables después de la vacunación con influenza?**

-Dolor de cabeza, muscular o articular

-Fiebre Malestar general

-Enrojecimiento o dolor en el sitio de punción, hinchazón.

En general estas reacciones desaparecen entre 1 a 2 días sin necesidad de tratamiento.

**Cuidados después de la vacuna:** Consumir abundantes líquidos, colocar compresas frías en el sitio de punción, administrar analgésicos de uso frecuente indicados por su médico en caso de fiebre o dolor intenso.

**A objeto de organizar esta actividad en el jardín, escuela lenguaje, Colegio:**

- Se solicita enviar a los niños con ropa cómoda; una polera de manga corta o más holgada para facilitar el proceso y no sobreabrigar.

- Los menores de un año de sala cuna o niños y niñas con diagnóstico de TEA se recomienda que asistan en forma presencial con sus padres o cuidadores al vacunatorio del nuevo CESFAM BELLOTO SUR, ubicado en calle troncos viejos 610, Belloto Sur.

- Los niños y niñas que esten ausentes el día de la vacunación deberán asistir a dicho Vacunatorio o cualquiera de la comuna que le quede más cercano a su domicilio de lunes a jueves de 8:30 a 12:00 hrs y de 13:30 a 16:00 y los viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 15:00 hrs.

- Esta vacuna está autorizada por ISP para ser puesta en conjunto con otras vacunas. - Si Ud. ya cumplió con vacunar a su hijo en su consultorio, avise a su profesor jefe, de todas maneras, el registro de vacunas es nacional por lo que cada RUT es revisado en el sistema antes de ser inmunizado.

Agradeciendo su colaboración en el proceso, saluda atte,

 KATERIN ALIAGA JIMENEZ

Enfermera Encargada PNI

Consultorio El Belloto